



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 09 nueve de diciembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto, tiene verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-006/2022 para la "adquisición de 03 unidades recolectoras de residuos sólidos urbanos" de conformidad y en apego con lo establecido en los artículos 67 y 68 de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 79, 80 81 y 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, estando presentes:

Nombre	Cargo
Saúl Cruz Canuto	Suplente del Presidente del Comité.
Manuel Ludovico Mata Vega	Secretario Técnico del Comité.
Alfredo López Márquez	Suplente de la Tesorera Municipal.
Marco Antonio Campos Briones	Vocal
Patricia Preciado Puga	Vocal
Liliana Alejandra Preciado Zarate	Vocal
Estefanía Porras Barajas	Vocal
Jairo González Zarate	Suplente de la Regidora Celia Carolina Valadez Beltran.
Jerónimo Ordaz Luna	Director de Adquisiciones y Servicios Generales
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	Suplente del Titular de la Contraloría Municipal
María del Carmen Cabrera Cabrera	Suplente del Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos

Y por el área Técnica C.P. Luis Carlos Torres Granados, Director Técnico Administrativo de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

I.- Lista de asistencia

Manuel Ludovico Mata Vega, Secretario Técnico del Comité, hace uso de la voz y procede a manifestar que existe quórum legal para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-006/2022 para la "adquisición de 03 unidades recolectoras de residuos sólidos urbanos".-----

II.- Junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-006/2022 para la "adquisición de 03 unidades recolectoras de residuos sólidos urbanos".

Conforme a lo señalado en el numeral 2.1 de las bases, únicamente serán consideradas las preguntas realizadas por los licitantes que remitieron sus cuestionamientos en tiempo y forma y que hayan adquirido bases del presente procedimiento de contratación. -----

ANTECEDENTES

Primero. – De acuerdo con el calendario de eventos de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-006/2022 para la "adquisición de 03 unidades recolectoras de residuos sólidos urbanos", el día 02 dos de diciembre del 2022 se publicó en el periódico Correo y en la página del municipio <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/convocatoria-relativa-al-procedimiento-de-la-licitacion-publica>, la convocatoria del procedimiento antes mencionado.

Segundo. – De acuerdo con las bases que rigen el presente procedimiento de contratación la venta de bases se realizó el día 05 cinco de diciembre del año en curso en horario de 9:00 a 15:00 horas, registrándose la adquisición de 03 bases por parte de los siguientes licitantes:

1. Importadora y Exportadora de Equipo Municipal S.A. de C.V.
2. Leopoldo Ramón Salazar Pedroza.
3. Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V.

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



HECHOS

Primero. - De acuerdo con el numeral 2.1 de las bases la fecha límite para la recepción de preguntas fue hasta las 12:00 doce horas del día 07 siete de diciembre del año en curso, recibándose 02 escritos por parte de los siguientes licitantes:

Nombre	Correo electrónico	Fecha y hora de recepción de las preguntas
Importadora y Exportadora de Equipo Municipal S.A. de C.V.	clientes@recologic.mx	06 de diciembre a las 23:49 horas.
Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V.	arnolds.torres@autodistribuidores.com	07 de diciembre a las 11:30 horas.

Se les informa a los licitantes que todas las preguntas se recibieron a través de los correos electrónicos martha.alvarez@guanajuatocapital.gob.mx y hvillegas@guanajuatocapital.gob.mx

PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS LICITANTES: se da lectura a las preguntas de los licitantes, que adquirieron bases conforme a lo establecido en el numeral 2.1 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Licitante: **Importadora y Exportadora de Equipo Municipal S.A. de C.V.**

Preguntas de carácter legal y administrativo

Pregunta 1.- PUNTO 5. TIPOS DE GARANTIA Y FORMA DE OTORGARLAS NUMERAL 5.1 DEBERA GARANTIZAR EL 50% DEL MONTO DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A MEDIANTE FIANZA A FAVOR DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.

PUNTO 13 DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS OFERTAS Y GARANTIAS NUMERAL 13.2.3 Garantía de seriedad de la oferta. - Deberá adjuntar garantía a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato (fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado) de la seriedad de su propuesta, misma que será por el diez por ciento del valor del monto de su oferta (IVA incluido) y se devolverá a los licitantes en el acto del fallo, excepto al ganador, a quien se le restituirá en la fecha en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato.

LA PREGUNTA ES LA SIGUIENTE EN CASO DE SER GANADORES, NOS PIDEN GARANTIZAR LA OFERTA DE LA PROPUESTA QUE SE PRESENTARA Y NO SE ENTREGARA AL GANADOR DE LA LICITACION Y APARTE NOS PIDEN GARANTIZAR EN CASO DE SER GANADORES EL 50% DEL CONTRATO, A LO QUE DE LA MANERA MAS ATENTA LE SOLICITAMOS NOS ACLAREN PARA QUE NECESITAN TENER DOS GARANTIAS ABIERTAS Y VIGENTES AL MISMO TIEMPO, A LO QUE SOLICITAMOS EN CASO DE SER GANADORES SOLO DEJAR VIGENTE LA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y QUE ESE VALOR DEL 50% DE GARANTIA SEA DEL 10% QUE ES LO NORMAL EN CUALQUIER LICITACION, EL GARANTIZAR EL VALOR DEL 50% ES ALGO EXCESIVO EN NUESTRA OPINION.

Respuesta 1.- No se acepta su propuesta, la convocante aclara que la garantía de seriedad de la oferta, se devolverá a los licitantes en el acto del fallo, excepto al ganador, a quien se le restituirá en el momento de la firma del contrato y de entregar la garantía de cumplimiento del contrato, en la cual deberá garantizarse el 50% del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mediante fianza a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato. Es decir que la garantía de seriedad se devolvera a contra entrega de la fianza de cumplimiento del contrato.

Pregunta 2.- PUNTO 10 DEL PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES, NUMERAL 10.4 PARA EL PRESENTE PROCEDIMINETO DE CONTRATACION NO SE OTORGARA ANTICIPOS, SE HARAN PAGOS CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA CONSIDEREN ESTE PUNTO YA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON ANTICIPOS PARA CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE FABRICACION Y PAGO DE UNIDADES



Respuesta 2.- La convocante aclara que en la presente licitación al proveedor adjudicado se le otorgará un anticipo del 50% del monto total adjudicado, el cual deberá garantizarse mediante fianza a favor de la Tesorería Municipal de Guanajuato, por la totalidad del monto del anticipo.

Pregunta 3.- PUNTO 13 DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS OFERTAS Y GARANTIAS, NUMERAL 13.1.2 LA FORMA DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURIDICA SUBNUMERAL 1 PARA LOS LICITANTES NO REGISTRADOS EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO. Será a través de la presentación del Anexo 3 y la documentación señalada en el mismo. Adicionalmente deberá anexar original o copia certificada para cotejo y copia simple de la documentación que acredite la información vertida en el anexo. (Anexar constancia de situación fiscal y anexar original o copia certificada y copia simple de la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal o persona autorizada para firmar las propuestas). SOLICITAMOS NOS ACLARE LA DUDA SI TODOS LOS DOCUMENTOS QUE NOS SOLICITAN TIENEN QUE SER COPIAS CERTIFICADAS Y APARTE TRAER COPIA, ES DECIR NOS SOLICITAN CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL ACTUALMENTE SON DOCUMENTOS QUE TRAEN CADENA DIGITAL CON ELLO SE PUEDE PRESENTAR COMO ORIGINAL Y DESPUES MENCIONAN CREDENCIAL PARA VOTAR PERO HACEN MENCION DE COPIA SIMPLE, O TAMBIEN SE NECESITARA COPIA CERTIFICADA.

Respuesta 3.- Del anexo 3 deberá presentar la documentación señalada en el mismo, en original o copia certificada para cotejo y copia simple de la documentación que acredite la información vertida, la constancia de situación fiscal solo será necesario presentarla impresa donde se aprecie la cadena digital emitida por el SAT, y de la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal o persona autorizada para firmar las propuestas será necesario anexar original o copia certificada y copia simple.

Cabe hacer mención, que una vez que se realice la apertura de propuestas, se hará el cotejo de los documentos, haciendo con posterioridad la devolución de los originales.

PREGUNTA 4.- PUNTO 13 DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS OFERTAS Y GARANTIAS NUMERAL 13.1.12 Carta en la que el licitante se compromete "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", a realizar la sustitución de los bienes que en el momento de la entrega presenten daño físico visible por causas imputables al licitante, o bien, presenten defectos de fabricación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la solicitud que por escrito formule la Convocante. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE SE REFIERE CON LA SUSTITUCION EN CASO DE QUE EXISTA ALGUN VICIO OCULTO O DEFECTO DE FABRICACION Y SEA DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA SOLICITUD QUE POR ESCRITO FORMULE LA CONVOCANTE.

Respuesta 4.- En el momento de entrega de los bienes se hará una verificación física y manual de las unidades recolectoras de residuos sólidos urbanos, si se detectara que hay un daño físico visible por causas imputables al licitante, o un mal funcionamiento, el licitante tendrá 5 días hábiles a partir de la solicitud que por escrito formule la convocante, para subsanar dichos desperfectos. Para el caso de defecto de fabricación o vicios ocultos la convocante tomara en consideración las garantías que se otorguen sobre el bien ofertado.

Licitante: Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V.

Preguntas de carácter legal y administrativo

Pregunta 1.- PUNTO 13, NUMERAL 13.1.1, Manifiestan la frase "Adicional podrá presentar" el documento en formato digital.

Entendemos que al mencionar esa frase esto se toma de manera opcional el incluir la USB y no siendo Obligatorio para la presentación de propuesta.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 1.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 2.- PUNTO 13, NUMERAL 13.2.3, Solicitan una Garantía de seriedad de la oferta, podremos expedir un cheque cruzado a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato. ¿Se acepta nuestra petición?



Respuesta 2.- No se acepta su propuesta, la convocante aclara que para la Garantía de seriedad de la oferta se deberá adjuntar garantía a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato ya sea fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado, misma que será por el diez por ciento del valor del monto de su oferta (IVA incluido) y se devolverá a los licitantes en el acto del fallo, excepto al ganador, a quien se le restituirá en la fecha en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato.

Pregunta 3.- PUNTO 13, NUMERAL 13.3.1, Mencionan que deberá ir las hojas foliadas, nos surge la duda si se foliaran por Sobre o por propuesta completa, y/o bien solo señalar a que numeral corresponde para que tengan referencia, así como lo hicimos en estas preguntas.

Y si bien deben ir foliadas solicitamos aclaren si serán Foliadas por Sobre o consecutivo. Ejemplo:
Sobre A Folio 1 al 10
Sobre B Folio 10 al 20 o iniciando desde 1 en SOBRE B

Respuesta 3.- Esta convocante aclara que se deberá foliar de manera secuencial (1,2,3,4.....). Además deberá de ser de manera particular para el sobre A, así como para el sobre B.

Pregunta 4.- PUNTO 3, NUMERAL 3.2, Mencionan que en caso de que no asista el Representante Legal podrá ir un representante con una Carta Poder Simple. ¿Esta carta deberá ir dentro o fuera del Sobre A?

Respuesta 4.- Esta convocante aclara que en caso de que no asista el Representante Legal será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer a los actos relativos a la presentación y apertura de propuestas y para realizar las aclaraciones que se deriven en tal acto, así como la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral y se deberá presentar por fuera del sobre A "propuesta técnica".

NOTIFICACIONES

a) Se les informa a los licitantes que esta es la única y última Junta de Aclaraciones relativa a esta licitación. -----

b) Se les comunica a los licitantes que se les enviará vía correo electrónico una copia de la presente acta para constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes.

Así mismo se publica en lugar visible el acta levantada el día de hoy. -----

Se hace mención que las aclaraciones o modificaciones que se originan de esta junta, forman parte de la convocatoria y requisitos de la presente licitación, por lo que invariablemente deberán ser consideradas por los licitantes en la integración y elaboración de su proposición, de conformidad con lo establecido en el Artículo 67 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. --

c) Se recuerda que los licitantes deberán presentar sus propuestas el día 16 dieciséis de diciembre de 2022 a partir de la 09:00 nueve horas y hasta las 11:00 once horas, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto. y que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 16 dieciséis de diciembre de 2022 a las 12:00 doce horas, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y 70 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 72 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

d) Se informa que la falta de alguna firma de los que intervienen en el presente acto no invalida el contenido de la misma. -----



Leída y aceptada la presente se da por terminada a las 13:15 trece horas con quince minutos del día 09 nueve de diciembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

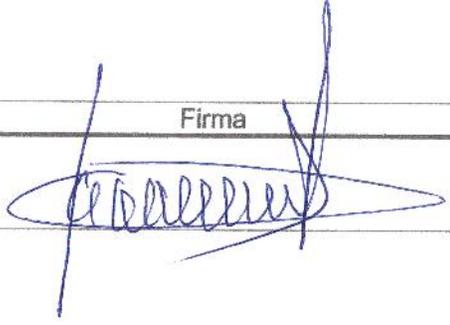
La falta de firmas de alguno de los presentes no afectará la validez de la presente acta. -----

Por parte del Comité:

Nombre del asistente	Firma
Saúl Cruz Canuto , Suplente del Presidente del Comité	
Manuel Ludovico Mata Vega , Secretario Técnico del Comité	
Alfredo López Márquez , suplente de la Tesorera Municipal	
Marco Antonio Campos Briones , Vocal.	
Patricia Preciado Puga , Vocal.	
Liliana Alejandra Preciado Zarate , Vocal.	
Estefanía Porras Barajas , Vocal.	
Jairo González Zarate , Suplente de la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán.	
Jerónimo Ordaz Luna , Director de Adquisiciones y Servicios Generales.	
Felipe de Jesús Ramírez Agullar , Suplente de la Contraloría Municipal	
María del Carmen Cabrera Cabrera , Suplente del Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	



Por el área técnica:

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
C.P. Luis Carlos Torres Granados , Director Técnico Administrativo de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	

Por los licitantes:

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
C. Victor Salazar Ortiz , representante de la empresa Importadora y Exportadora de Equipo Municipal S.A. de C.V.	

Las presentes firmas forman parte integral del acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-006/2022 para la "adquisición de 03 unidades recolectoras de residuos sólidos urbanos", del día 09 nueve de diciembre del 2022.







